

**ANEXO No. 6 F**  
**PARTIDA No 6**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE ALTA Y BAJA TENSIÓN**

El Instituto Mexicano del Transporte requiere la prestación del servicio de personal eléctrico especializado para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipo eléctricos, incluyendo subestaciones, transformadores, tableros, planta de emergencia, equipos en general, lámparas, contactos, e iluminación interior y exterior, trabajos de instalaciones nuevas o modificación de las instalaciones existentes.

Las actividades se realizarán en días y horas hábiles, sin embargo si el Instituto requiere el trabajo en horario extraordinario, este será sin costo adicional al contrato.

En el caso del mantenimiento mayor que por seguridad y naturaleza se deberán realizar en días y horarios no hábiles para no obstruir las labores del instituto.

Así mismo la atención de emergencias será los 365 días y las 24 horas y estos servicios se deberán incluir en la cotización.

- 1.- Propuesta técnica elaborada de conformidad al anexo técnico de estas bases
- 2.- Carta bajo protesta de decir verdad en la que señale que en el servicio y en la cotización, se incluyen todas las herramientas, equipos y productos necesarios para mantener las áreas en óptimas condiciones.
- 3.- Relación de equipo con el que cuenta para la prestación del servicio, incluyendo herramienta, y los señalados en el presente anexo.
- 4.- Escrito bajo protesta de decir verdad en la que señale que está de acuerdo, en que en caso de que los equipos muestren un deterioro por falta de atención será causa de rescisión del contrato.



ANEXO 1

**INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE**

PROGRAMA DE TRABAJO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSTALACIONES ELECTRICAS AÑO 2008

LICITACION NO.

MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE ALTO Y BAJO VOLTAJE													
REVISION Y LIMPIEZA DE INSTALACIONESELÉCTRICASDE ALTO Y BAJO VOLTAJE EN LAS SUBESTACIONESDEL INSTITUTO;REALIZANDO EN EQUIPOS Y TABLEROS AJUSTE DE CONEXIONES E INTERRUPTORES, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, AMPERAJE, FASES Y VOLTAJES Y SISTEMA DE TIERRAS, REVISION EN TRANSFORMADORESDE CALIDAD Y NIVEL ACEITE; EN PLANTA DE EMERGENCIACONTROL Y REVISION NIVELES DE AGUA, ACEITE Y DIESEL, CARGA Y ESTADO DE LAS BATERIAS, AFINACION;LIMPIEZA DE EQUIPOS Y GABINETES, SELLADO DE TUBERIAS Y REGISTROS, REVISION DE CONEXIONESDE REGISTROS Y TRINCHERAS IDENTIFICACION DE REGISTROS Y TRAYECTORIAS; LIMPIEZA DE CUARTOS Y REVISION DE ILUMINACION Y CONTACTOS, NOMENGLATURA EN REGISTROS ELECTRICOS, DE RED Y TELEFONIA, PRUEBAS DE LABORATORIO A TRANSFORMADORES.													
SUBESTA- CIONES	EQUIPOS	EJERCICIO 2008											
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM	OCTUBRE	NOVIEM	DICIEMB
<b>SUBESTACION PRINCIPAL</b>													
SUBESTACION, TRANSFORMADORES, PLANTA													
DE EMERGENCIA Y TABLEROS													
<b>SISTEMA DE BOMBEO DE POZO PROFUNDO</b>													
TABLEROS DE CONTROL DE BOMBAS													
<b>SISTEMA DE BOMBEO Y FILTROS LAB. ING. PUER Y COST</b>													
TABLEROS DE CONTROL, ARRANCADORES Y BOMBAS													
<b>LABORATORIO DE INGENIERÍA DE PUERTOS Y COSTAS</b>													
SUBESTACION, TRANSFORMADORES Y TABLEROS													
DE DISTRIBUCION Y CONTROL													
<b>LABORATORIO DESEMPEÑO VEHICULAR Y MATERIALES</b>													
SUBESTACION, TRANSFORMADOR Y TABLEROS													
<b>LABORATORIO INFRAESTRUCTURA</b>													
TRANSFORMADOR Y TABLEROS													
<b>MODULOS DE INVESTIGACION (4)</b>													
TRANSFORMADOR Y TABLEROS													
<b>CENTRO DE COMPUTACIÓN AVANZADA (TELEMÁTICA)</b>													
TRANSFORMADOR Y TABLEROS													
<b>CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (BIBLIOTECA)</b>													
TRANSFORMADOR Y TABLEROS													
<b>EDIFICIO ING. ALFONSO RICO RODRÍGUEZ (DE GOBIERNO)</b>													
TRANSFORMADOR Y TABLEROS													
INSTALACION ELECTRICA DE AIRE													
<b>AULAS DE USOS MÚLTIPLES NABOR CARRILLO</b>													
TABLEROS E INST. AIRE LAVADO Y CONEXIONES													
DE EQUIPOS AUDIO Y VIDEO													
<b>SISTEMA DE BOMBAS PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES</b>													
ALIMENTACIÓN, TABLEROS Y BOMBAS													
<b>ACOMETIDA PRINCIPAL</b>													
ACOMETIDA, MEDICIÓN, CUCHILLAS Y FUSIBLES													
<b>RED EXTERIOR DE REGISTROS</b>													
REGISTROS ELÉCTRICOS, FIBRA Y TELEFONIA													

MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE INMUEBLES													
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LOS INMUEBLES, ADECUACIÓN DE INSTALACIONES PARA EQUIPOS NUEVOS Y EXISTENTES, LIMPIEZA DE REGISTROS Y DUCTOS, REVISIÓN DE CIRCUITOS, TABLEROS IDENTIFICADOS Y CROQUIS DE DISTRIBUCIÓN, BALANCE DE CARGAS, REVISIÓN DE VOLTAJE, AMPERAJE, SISTEMA DE TIERRAS Y CONTACTOS, INSTALACIÓN DE APAGADORES POR CIRCUITO PARA AHORRO DE ENERGÍA, LIMPIEZA Y AJUSTE DE LÁMPARAS GABINETES Y ACRÍLICOS, CAMBIO DE LÁMPARAS Y BALASTRAS.													
EDIFICIO	EQUIPOS	EJERCICIO 2008											
		ENERO	FEBRER	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM	OCTUBR	NOVIEM	DICIEMB
EDIFICIO ING. ALFONSO RICO RODRÍGUEZ (DE GOBIERNO)													
CENTRO DE COMPUTACIÓN AVANZADA (TELEMÁTICA)													
CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (BIBLIOTECA)													
AULAS DE USOS MÚLTIPLES NABOR CARRILLO													
MODULOS DE INVESTIGACION (4)													
ALMACEN													
ALMACEN (BODEGA)													
LABORATORIO DE INFRAESTRUCTURA													
LABORATORIO DE DESEMPEÑO VEHICULAR Y MATERIALES													
LABORATORIO DE INGENIERÍA DE PUERTOS Y COSTAS													
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR													
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR, ADECUACIÓN DE INSTALACIONES PARA EQUIPOS NUEVOS Y EXISTENTES, BALANCE DE CARGAS, REVISIÓN DE CIRCUITOS, VOLTAJE, AMPERAJE, SISTEMA DE TIERRAS, LIMPIEZA Y AJUSTE DE GABINETES, LÁMPARAS Y ACRÍLICOS, CAMBIO DE LÁMPARAS Y BALASTRAS, FOTOCELIDAS, PINTURA EN POSTES, EN TAPAS DE REGISTRO Y GABINETES.													
REFLECTORES EXTERIORES													
POSTES DE ILUMINACIÓN													
ALUMBRADO DE ANDADORES Y PATIOS													
EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A TODAS LAS ÁREAS DEL INSTITUTO A TRAVES DE TRANSFORMADORES DEBERÁ DE SOPORTARSE CON EL EQUIPO PROPIO DE LA EMPRESA SIN CARGO AL IMT EN ALGUN CONATO DE CUALQUIER FALLA Y DURANTE EL PERIODO DE REPARACIÓN MAYOR, LA CUAL CORRERA A CARGO EL IMT, AUTORIZANDO LA COTIZACIÓN ANTES DE EFECTUARSE LO TRABAJOS.													
INTERVENCIÓN EN LAS OPTIMIZACIONES QUE SE DESARROLLEN EN EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL CONTRATO CON EL PROPÓSITO DE EFICIENTIZAR MEJORAR Y/O ADICIONAR EL EQUIPO REQUERIDO. <b>LA EMPRESA TENDRA DISPONIBILIDAD DE PERSONAL PARA ATENCIÓN DE SERVICIOS Y EMERGENCIAS EN DÍAS Y HORARIOS NO HÁBILES</b>													
ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE SERVICIO (CAMBIO DE LÁMPARAS, BALASTRAS, CORTOS, APAGADORES, CONTACTOS, ETC.) LAS CUALES DEBERAN SER ATENDIDAS EN UN PLAZO DE 24 HRS MÁXIMO, REPORTANDO NOMBRE, FECHA Y LUGAR DEL SERVICIO, MATERIAL UTILIZADO Y FIRMA DE CONFORMIDAD													
LA EMPRESA DEBE REALIZAR UN ESTUDIO PARA AHORRO DE ENERGÍA, CONCILIANDO CON EL IMT ALTERNATIVAS PARA ELEGIR LA FACTIBILIDAD DE LA MÁS ÓPTIMA													
<b>NOTA:</b> LA EMPRESA ELABORARÁ UNA CARTA COMPROMISO EN LA QUE SEÑALA QUE CADA BIMESTRE DENTRO DE LOS 5 DÍAS SUBSECUENTES AL BIMESTRE VENCIDO SE ENTREGARÁ AL IMT EL FORMATO DE PAGO DEL IMSS EN EL QUE SE ENCUETRA EL PERSONAL QUE PRESTA EL SERVICIO.													
<b>ENTREGARÁ UN ESCRITO EN EL QUE SEÑALA QUE TIENE CONOCIMIENTO LA EMPRESA DE QUE CUENTA CON 3 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL INICIO PARA ENTREGAR EL 100% DE LO SOLICITADO, EN CASO CONTRARIO SE APLICARÁN LAS SASNCIONES CORRESPONDIENTES.</b>													
EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS SERÁ EN EL EJERCICIO 2008 DE MARZO A DICIEMBRE Y DE LOS EJERCICIOS 2009 Y 2010 DE ENERO A DICIEMBRE													



**INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE  
COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
ANEXO TECNICO**

**PERSONAL Y EQUIPO CON LO QUE DEBERA CONTAR LA EMPRESA PARA LA PRESTACIÓN  
DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO ELECTRICO DE ALTA Y BAJA TENSION DEL EJERCICIO 2008**  
LICITACION \_\_\_\_\_  
**ANEXO 1**

**OBJETIVO:**

EL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE REQUIERE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PERSONAL ESPECIALIZADO ELÉCTRICO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, INCLUYENDO SUBESTACIONES, TRANSFORMADORES, TABLEROS, PLANTA DE EMERGENCIA, EQUIPOS EN GENERAL, LÁMPARAS, CONTACTOS E ILUMINACIÓN EXTERIOR, TRABAJOS DE INSTALACIONES NUEVAS O MODIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES, ACTIVIDADES QUE SE REALIZARAN EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, SIN EMBARGO SI EL INSTITUTO REQUIERE EL TRABAJO EN HORARIO EXTRAORDINARIO, ESTE SERÁ SIN COSTO ADICIONAL AL CONTRATO; EN EL CASO DEL MANTENIMIENTO MAYOR QUE POR SEGURIDAD Y NATURALEZA SE DEBERAN REALIZAR EN DÍAS Y HORARIOS NO HÁBILES PARA NO OBSTRUIR LAS LABORES DEL INSTITUTO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS LOS 365 DÍAS Y LAS 24 HORAS, SERVICIOS INCLUIDOS EN UN MISMO CONTRATO.

**MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO:**

CUALQUIER TRABAJO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, MANTENIMIENTO MAYOR QUE POR SEGURIDAD Y NATURALEZA SE DEBERAN REALIZAR EN DÍAS Y HORARIOS NO HÁBILES PARA NO OBSTRUIR LAS LABORES DEL INSTITUTO, SU IMPORTE DE MANO DE OBRA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NO TENDRAN COSTOS ADICIONALES AL CONTRATO.

**PERSONAL**

		<b>HORARIO DEL SERVICIO</b>	
TECNICO ELECTRICISTA ESPECIALIZADO	(DOCUMENTOS DE CERTIFICACION)	DE LUNES A VIERNES	DE 8:00 A 18:00 HRS
AYUDANTE ELECTRICISTA ESPECIALIZADO	(DOCUMENTOS DE CERTIFICACION)	DE LUNES A VIERNES	DE 8:00 A 18:00 HRS
INGENIERO ELECTRICISTA (SUPERVISOR)	(DOCUMENTOS DE CERTIFICACION)	MARTES	DE 9:00 A 14:00 HRS

**HORARIOS**

SI LA ACTIVIDAD LO REQUIERE:	DÍAS HÁBILES	HORARIO EXTRAORDINARIO	SIN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO
	DÍAS NO HÁBILES	HORARIO ABIERTO	

**EMERGENCIAS**

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y TRABAJOS DE MANTENIMIENTO MAYOR:	EL PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE APOYO NECESARIOS	365 DIAS AL AÑO	24 HORAS
--	---	-----------------	----------

**EQUIPO Y HERRAMIENTA:**

LA EMPRESA DEBERA CONTAR CON EL SIGUIENTE EQUIPO Y HERRAMIENTA MÍNIMO EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO Y PROPORCIONAR EL EQUIPO Y HERRAMIENTA ADICIONAL PARA ATENDER CUALQUIER EMERGENCIA O TRABAJO DE MANTENIMIENTO MAYOR QUE SE REQUIERA.

EQUIPO	UNIDAD	TOTAL
VOLTIMETRO 110 A 600 VOLTS C.A.	PZA	1
AMPERIMETRO HASTA 600 AMPERIOS	PZA	1
EQUIPO PARA MEDICIÓN (MEGER, CUANDO SE REQUIERA)	PZA	1
EQUIPO PARA IDENTIFICACIÓN DE CIRCUITOS (CUANDO SE REQUIERA)	PZA	1
EQUIPOS PARA PRUEBAS, MEDICIONES Y MANTENIMIENTO DE SUBESTACIONES Y TRANSFORMADORES (CUANDO SE REQUIERA)	PZA	1

HERRAMIENTA	UNIDAD	CANTIDAD
PINZAS ELÉCTRICAS No. 9	JGO	1
DESARMADORES	JGO	2
LLAVES MIXTAS 3/8" A 3/4"	JGO	1
PRENSA	PZA	1
TARRAJA CON JUEGO DE PEINES DE 1/2 A 2"	PZA	1
NIVEL DE VIGUETA DE 40 CM	PZA	1
ARCO CON SEGUETA. INCLUYE: REPUESTOS.	PZA	2
LIMATÓN	PZA	1
TALADRO ROTOMARTILLO	PZA	1
ESCALERA MEDIANA	PZA	1
ESCALERA DE TIJERA DE 5 M	PZA	1
ESCALERA DE EXTENSIÓN	PZA	1
ANDAMIOS (CUANDO SE REQUIERAN)	JGO	1
DADOS	JGO	1
BROCAS PARA FIERRO	JGO	1
BROCAS PARA CONCRETO	JGO	1
FLEXÓMETRO DE 8 M	PZA	2
PINZAS DE PUNTA	PZA	2
PINZAS DE CORTE DIAGONAL	PZA	2
LLAVES STILSON UNA DE 14" Y UNA DE 18"	PZA	2
LLAVE PERICA UNA DE 12 Y UNA DE 14	PZA	2
PINZAS DE PRESIÓN	PZA	1
SIERRA CIRCULAR DE 1/2" A 2"	PZA	1
DOBLADOR PARA TUBERIA CONDUIT DE 3/4"	PZA	1

MATERIAL DE MANTENIMIENTO	UNIDAD	CANTIDAD
ESCOBAS	PZA	2
CUBETAS	PZA	2
FRANELAS	PZA	1
CEPILLOS TIPO ESCOBA	PZA	1
DETERGENTE	PZA	1
ASPIRADORA	PZA	1
TRAPEADOR	PZA	1
DESENGRASANTE	LT	2
THINNER	LT	4
PINTURA DE ESMALTE AZUL ELÉCTRICO	LT	20
YESO	BTO	1
SILICON TRANSPARENTE	PZA	4
BROCHAS DE 1 1/2", 3" Y 6" (2 DE CADA UNA)	PZA	6

EQUIPO DE SEGURIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
CUERDA 100 MTS	PZA	1
ZAPATOS	PAR	2
GUANTES DE CARNAZA PARA ELÉCTRICO	PAR	2
ARNES	PZA	2
CINTURÓN DE SEGURIDAD	PZA	2
GAFAS	PZA	2
PROTECTORES PARA OIDOS	PZA	2
UNIFORME	PZA	2

RADIO DE COMUNICACIÓN, 1 PARA SUPERVISOR DEL IMT Y UNO PARA LOS TRABAJADORES  
 HERRAMIENTA ESPECIALIZADA CUANDO SEA NECESARIO UTILIZARLA EN EL SERVICIO  
 EQUIPOS PARA PRUEBAS, MEDICIONES Y MANTENIMIENTO DE SUBESTACIONES Y TRANSFORMADORES

**EMERGENCIAS**

**LA EMPRESA DEBERA DE PROPORCIONAR AL INSTITUTO, LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS LAS 24 HORAS DE LOS 365 DÍAS DEL AÑO, CON EL PERSONAL CALIFICADO NECESARIO EN UN PLAZO NO MAYOR A 3 HORAS.**

RESPONSABLE: NOMBRE Y TELEFONOS OFICINA, PARTICULAR O CELULAR PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS  
SUPLENTE: NOMBRE Y TELEFONOS OFICINA, PARTICULAR O CELULAR PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

**REGISTROS:**

**LA EMPRESA TENDRA EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO UNA BITÁCORA DE REGISTRO DIARIO, EN DONDE SE LLEVARA UNA RELACION DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS, REVISION DE EQUIPOS, DATOS DE LECTURAS TOMADAS Y AVANCE EN EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO.**

REGISTRO DIARIO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO

REGISTRO DE REVISIÓN DE EQUIPOS INDICANDO:

TIPO DE EQUIPO
CAPACIDAD
LECTURAS (VOLTAJE, AMPERAJE, ETC)
PROBLEMA (EN CASO DE HABERLO)
PROPUESTA DE SOLUCIÓN A PROBABLES PROBLEMAS
RESULTADO DE LA REVISIÓN Y/O REPARACIÓN

REGISTRO DIARIO DE ATENCION A SOLICITUDES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO

NOMBRE DEL SOLICITANTE
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA
PROPUESTA DE SOLUCIÓN A PROBABLES PROBLEMAS
RESULTADO DE LA REVISIÓN Y/O REPARACIÓN
MATERIAL UTILIZADO INCLUYENDO SUS CANTIDADES

SEGUIMIENTO AL AVANCE DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES

**PARA INICIAR EL TRÁMITE DE PAGO LA EMPRESA DEBE PRESENTAR JUNTO CON SU FACTURA UN REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA Y EL REPORTE MENSUAL DE LOS TRABAJOS REALIZADOS Y QUE INCLUYE: REGISTRO DIARIO DE ACTIVIDAD, CANTIDAD, ANOMALIAS DETECTADAS Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN.**

EL REPORTE DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL A LOS EQUIPOS DE SUBESTACIÓN, TRANSFORMADORES Y TABLEROS EN GENERAL SERA POR ESCRITO E INCLUIRA FOTOGRAFIAS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL MANTENIMIENTO, MEDICIONES Y RESULTADOS DEL LABORATORIO DE LAS PRUEBAS DE LOS TRANSFORMADORES, REPORTE POR ESCRITO Y FOTOGRÁFICAS DE ANOMALIAS ENCONTRADAS Y SU PROPUESTA DE SOLUCIÓN, EL CUAL DEBERA SER ENTREGADO EN EL MES QUE CORRESPONDA LA ACTIVIDAD PROGRAMADA.

LA EMPRESA DEBE ENTREGAR MENSUALMENTE UN REPORTE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES ACOMPAÑADA DE LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES DEBIDAMENTE REQUISITADAS, EL REPORTE DEBERÁ CONTENER UN RESUMEN CON EL NÚMERO DE SERVICIOS ATENDIDOS, NOMBRE Y FIRMA DE ACEPTACIÓN POR PARTE DEL PERSONAL QUE LO SOLICITA, EL SUPERVISOR QUE LO AUTORIZA Y FIRMA DE LA PERSONA QUE ATENDIÓ EL REPORTE Y REPORTE DE TRABAJOS TERMINADOS, SERVICIOS PENDIENTES Y CAUSA, AVANCE DE TRABAJOS CON CANTIDADES EJECUTADAS Y POR EJECUTAR, AVANCE DE LOS TRABAJOS DE PROGRAMA DE TRABAJO DEL MES EN CURSO Y LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS DEL MES SIGUIENTE

NOTA: EL REPORTE MENSUAL DE ACTIVIDADES, ASÍ COMO LAS SOLICITUDES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ATENDIDOS SERÁN REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA LA LIBERACIÓN DEL PAGO.

LA EMPRESA ELABORARÁ UNA CARTA COMPROMISO EN LA QUE SEÑALA QUE CADA BIMESTRE DENTRO DE LOS 5 DÍAS SUBSECUENTES AL BIMESTRE VENCIDO SE ENTREGARÁ AL IMT EL FORMATO DE PAGO DEL IMSS EN EL QUE SE ENCUENTRA EL PERSONAL QUE PRESTA EL SERVIDIO.

LA EMPRESA ENTREGARÁ UN ESCRITO EN EL QUE SEÑALA QUE TIENE CONOCIMIENTO DE QUE CUENTA CON 3 DÍAS HÁBILES CONSTADOS A PARTIR DEL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA ENTREGAR EL 100% DE LO SOLICITADO, EN CASO CONTRARIO SE APLICARÁN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE						
COSTO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO ALTA Y BAJA TENSIÓN						
KM 12+000 DE LA CARRETERA QUERETARO - GALINDO						
SANFANDILA MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.						
COSTO POR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO CALCULADO POR AÑO						
				SALARIO BASE REAL DIARIO		
IMPORTE DE SALARIOS				DIAS	ANUAL	
	ING. ELECTRICISTA (SUPERVISOR)		\$ -		\$ -	
	TECNICO ELECTRICISTA ESPECIALIZADO		\$ -		\$ -	
	AYUDANTE ELECTRICISTA ESPECIALIZADO		\$ -		\$ -	
				TOTAL	\$ -	
IMPORTE DE EQUIPOS Y HERRAMIENTA						
	EQUIPO				\$ -	
	HERRAMIENTA				\$ -	
	EQUIPO DE SEGURIDAD				\$ -	
						\$ -
			(SALARIOS + EQUIPO Y HERRAMIENTA)	SUBTOTAL		\$ -
IMPORTE POR CARGOS DE INDIRECTOS					%	\$ -
IMPORTE POR CARGOS DE FINANCIAMIENTO					%	\$ -
IMPORTE POR CARGOS DE UTILIDAD					%	\$ -
				IMPORTE		\$ -
				15 % IVA.		\$ -
				TOTAL ANUAL		\$ -
EL IMPORTE DEL MANTENIMIENTO MENSUAL DEBERA SER DE:				\$ -	/ 12 MESES	\$ -

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACTOR PARA INTEGRACIÓN DEL SALARIO REAL

DIAS NO LABORABLES Y DE COSTUMBRE DOMINGOS				
1° DE ENERO				
5 DE FEBRERO				
21 DE MARZO				
1° DE MAYO				
16 DE SEPTIEMBRE				
20 DE NOVIEMBRE				
25 DE DICIEMBRE				
1.- PERCEPCION ANUAL				
2.- PRIMA VACACIONAL				
3.- GRATIFICACIÓN AÑO				
TOTAL DEVENGADO ANUAL				
DIAS PAGADOS				
DIAS LABORADOS				
COEFICIENTE INCREMENTADO POR DIAS PAGADOS				
I.M.S.S.				
PARA SALARIO MÍNIMO				
ENFERMEDADES Y MATERNIDADES				
INVALIDEZ, VEJEZ, ETC.				
GUARDERIAS				
SUMA DE FACTORES				
SALARIO MÍNIMO BASE				
SALARIO REAL				
SALARIO REAL INTEGRADO				

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



**ANÁLISIS DE COSTOS POR ELEMENTO**

1)	COSTO DE MANO DE OBRA:	
	SALARIO BASE	\$
	◆ AGUINALDO	\$
	◆ PRIMA VACACIONAL	\$
	◆ VACACIONES	\$
	◆ OTROS (ESPECIFICAR)	\$
	SUBTOTAL 1)	\$
	IMPUESTOS:	\$
2)	◆ I.M.S.S.	\$
	◆ INFONAVIT	\$
	◆ NOMINAS	\$
	◆ S.A.R.	\$
	SUBTOTAL 2)	\$
	3) ACCESORIOS:	\$
	4) UNIFORMES Y GAFETES:	\$
	5) EQUIPO Y HERRAMIENTA:	\$
	6) INDIRECTOS:	\$
	◆ GASTOS DE OFICINA, DE ADMINISTRACIÓN, DE SUPERVISIÓN, VIATICOS, HONORARIOS DIVERSOS, ETC.	\$
	7) OTROS (ESPECIFICAR):	\$
	8) UTILIDAD:	\$
	SUBTOTAL	\$
	* 15% IVA.	\$
	TOTAL	\$
		\$

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

COSTO POR TURNO HOMBRE

CONCEPTO	
A)	COSTO TOTAL DE EQUIPO Y MAQUINARIA
B)	SALARIO REAL INTEGRADO
C)	GASTOS INDIRECTOS
D)	PORCENTAJE DE UTILIDAD
E)	TOTAL
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	
(ANOTAR CON LETRA Y EN MONEDA NACIONAL EL IMPORTE TOTAL)	

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

SANFANDILA QUERÉTARO

CONCEPTO

- A) COSTO UNITARIO MENSUAL  
(EQUIPO POR OPERARIO MES)
- B) COSTO UNITARIO MENSUAL  
(EQUIPO Y HERRAMIENTA POR OPERARIO MES)
- C) COSTO UNITARIO MENSUAL  
(MANO DE OBRA POR OPERARIO MES)
- D) COSTO UNITARIO MENSUAL POR EL ENCARGADO DEL SERVICIO
- E) INDIRECTOS
- FE) UTILIDAD  
COSTO UNITARIO
- 1) COSTO UNITARIO POR OPERARIO MES (C)
- 2) COSTO UNITARIO MENSUAL POR EL ENCARGADO LOS ENCARGADOS DEL SERVICIO (D)
- 3) XX ELEMENTOS MENSUAL
- 4) SUBTOTAL MENSUAL
- 5) MÁS 15% IVA
- TOTAL MENSUAL

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

(ANOTAR CON LETRA Y EN MONEDA NACIONAL EL IMPORTE TOTAL)

ASÍ MISMO SE REQUIERE EL CÁLCULO DE FACTOR DE SALARIO REAL, LA UTILIDAD Y FINANCIAMIENTO.